

POLIZA DE SEGURO DE VIDA

Póliza N°	Plan	Página
2201409000476	MILLON VIDA 1 AÑO (84601)	1 / 3

Condiciones Particulares

Tomador: SIEGFRIED ALKAN
DKASJBF DFIUAHSF DSFIUHSA
BOGOTA D.C.

CC : 123569
Tel.: 2365789
Dpto.: DISTRITO CAPITAL

Asegurado: SIEGFRIED ALKAN
Fecha de nacimiento: 01/01/1969

CC: 123.569
Sexo: Masculino

Beneficiarios

Nombre	Parentesco	Porcentaje
BENEFICIARIOS MUERTE		
GIOACHINO ROSSINI	HIJO/A	100%
BENEFICIARIOS VIDA		
SIEGFRIED ALKAN	TITULAR	100%

Fecha de inicio de vigencia: 14/01/2011 **Vencimiento:** 14/01/2012
(El pago de la primera prima o la primera cuota de prima en caso de fraccionamiento es condición indispensable para la iniciación de la vigencia del seguro).

Plazo del seguro: 1 Anualidad(es)

Datos de Cobranza: Según relación de Bancos indicados en el comprobante de pago

Forma de pago: PAGO ANUAL **Moneda:** PESO COLOMBIANO

Prima neta anual: 98.637.535,00

Duración pago de primas: 1 Anualidades o hasta el fallecimiento del Asegurado

IMPORTE DEL COMPROBANTE DE PAGO

Prima Neta		Recargo Pago		Total
Básico	Adicionales	Fraccionado	Impuestos	Cpte. pago
98.637.535,00	0,00	0,00	0,00	98.637.535,00

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

Tomador	Asegurado	MAPFRE Colombia Vida Seguros S.A. - NIT. 830.054.904-6
---------	-----------	--



AGENTE	CLASE	CLAVE	SUCURSAL
MACHADO SERGIO	CORREDOR	3	CORREDORES

POLIZA DE SEGURO DE VIDA

Póliza N°	Plan	Página
2201409000476	MILLON VIDA 1 AÑO (84601)	2 / 3

MAPFRE Colombia Vida Seguros S.A. se compromete a pagar, con arreglo a las condiciones expresadas en esta póliza, a los Beneficiarios designados tan pronto como se reciba y apruebe la documentación exigida, los siguientes Amparos:

Amparo Básico:

1. Si el Asegurado vive a la fecha de vencimiento del contrato, un capital garantizado de.....: \$** 100,000,000.00.
2. Si el Asegurado fallece con anterioridad a la fecha de vencimiento del contrato, se abonará la prima neta satisfecha capitalizada al 4 % anual, durante el periodo de tiempo transcurrido entre la fecha de afecto de la póliza y la de fallecimiento, considerando la fracción de año en curso como una anualidad completa, de acuerdo al cuadro adjunto de primas netas anuales, valores asegurados y valores garantizados en pesos.

Al vencimiento del contrato, el Beneficiario correspondiente podrá optar por recibir el valor indicado, como liquidación total y definitiva de la póliza, o bien transformar ese capital en una renta vitalicia anual, en función de las tarifas que en ese momento tenga aprobadas MAPFRE Colombia Vida Seguros S.A.

EN PAGINA SIGUIENTE, TABLA DE VALORES GARANTIZADOS

Tomador	Asegurado	MAPFRE Colombia Vida Seguros S.A. - NIT. 830.054.904-6
---------	-----------	--



AGENTE	CLASE	CLAVE	SUCURSAL
MACHADO SERGIO	CORREDOR	3	CORREDORES

POLIZA DE SEGURO DE VIDA

Póliza N°	Plan	Página
2201409000476	MILLON VIDA 1 AÑO (84601)	3 / 3

CUADRO DE PRIMAS NETAS ANUALES, VALORES ASEGURADOS Y VALORES GARANTIZADOS EN PESO COLOMBIANO

AÑOS	PRIMAS SEGURO(2)	VLR.ASEGURADO	VALORES GARANTIZADOS
	BASICO	FALLECIMIENTO	RESCATE (1)
1	98.637.535,00	102.583.036,00	100.000.000,00

(1) Los valores de Rescate consignados en la tabla corresponden a anualidades vencidas y pagadas. El valor garantizado de rescate se calcula en función del valor asegurado de sobrevivencia y el número de anualidades faltantes al fin de vigencia de la póliza.

(2) La prima neta del seguro tiene carácter único y será satisfecha al comienzo del contrato en un solo pago.

Se adjuntan Condiciones Generales y Especiales modelo Vid-228-Ene/08 y que el tomador del Seguro declara expresamente conocer y aceptar, y que con las presentes condiciones forma un Contrato de Seguro del que son parte integrante, y no tienen valor por separado.

El pago de la primera prima o primera cuota de prima en caso de fraccionamiento, es condición indispensable para la iniciación de la vigencia del seguro. El no pago de las primas subsiguientes a la primera dentro del mes siguiente a la fecha de cada vencimiento, produce la terminación del contrato.

FIN DE LAS CONDICIONES PARTICULARES
--

Emitido en BOGOTA D.C. el 28 de Diciembre de 2011

Tomador	Asegurado	MAPFRE Colombia Vida Seguros S.A. - NIT. 830.054.904-6
---------	-----------	--



AGENTE	CLASE	CLAVE	SUCURSAL
MACHADO SERGIO	CORREDOR	3	CORREDORES

POLIZA DE SEGURO DE VIDA

Póliza N°	Plan	Página
2201409000476	MILLON VIDA 1 AÑO (84601)	1 / 1

DOCUMENTO PERSONAL DE INFORMACION SOBRE SU SEGURO

Fecha inicio vigencia	Fecha vencimiento	Forma de pago	Moneda
14/01/2011	14/01/2012	PAGO ANUAL	PESO COLOMBIANO

DATOS DEL TOMADOR

Nombre y Domicilio	Tipo / N. Documento
SIEGFRIED ALKAN DKASJBF DFUIAHSF DSFIUHSA BOGOTA D.C.	CC 123569

PLANIFICACION DE PAGOS

Detalle del pago

Prima Seg.	98.637.535,00
Impuestos	0,00
Otros	0,00

DOMICILIACION BANCARIA

Domicilio de Cobro	Ventajas
--------------------	----------

A abonar en alguna de las siguientes cuentas:
Ver lista de Bancos en Comprobante de Pago

El débito automático en su cuenta le permite ahorrar tiempo y despreocuparse del pago.
Autorice su descuento automático comunicandose a nuestra línea de atención al cliente teléfono Bogota 307 7024 Resto Pais 018000 519 991 o enviar email a: vidacol@mapfre.com.co

* El medio de pago que Usted eligió para el recaudo de esta póliza fue Pago en Caja y/o Bancos. Puede consultar el estado de su cuenta en nuestro Centro de Conservación de Cartera Tel: 3077024 en Bogota o línea nacional gratuita 018000519991 (opcion 4) o <www.mapfre.com.co/cartera > o envíenos su inquietud o sugerencia al Email: ccc@mapfre.com.co

MAPFRE COLOMBIA VIDA VIVE PARA RESPALDARLO

Tomador	Asegurado	MAPFRE Colombia Vida Seguros S.A. - NIT. 830.054.904-6
---------	-----------	--



AGENTE	CLASE	CLAVE	SUCURSAL
MACHADO SERGIO	CORREDOR	3	CORREDORES

Señor(a)

SIEGFRIED ALKAN
DKASJBF DFIUAHSF DSFIUHSA
BOGOTA D.C.

**MAPFRE LE AGRADECE LA CONFIANZA DEPOSITADA EN
NUESTRA COMPAÑIA DE SEGUROS**

Apreciado Cliente:

En nombre del equipo de MAPFRE COLOMBIA VIDA queremos extenderle un saludo de bienvenida al incorporarse a nuestro grupo de clientes.

Así mismo le estamos remitiendo la documentación relacionada con el seguro contratado :

- Póliza de seguro.
- Amparos y valores.
- Información relativa a nuestra compañía y sus servicios.

Adicionalmente nos permitimos recordarle que el pago de la primera prima o la primera cuota de prima en caso de fraccionamiento es condición indispensable para la iniciación de la vigencia del seguro.

De antemano agradecemos nos devuelva debidamente firmada copia de las condiciones particulares de la póliza, y reiteramos nuestra disponibilidad para aclarar cualquier inquietud adicional.

Reciba un cordial saludo,



MAPFRE Colombia Vida Seguros S.A.
Firma autorizada